

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****17555** *TÉCNICAL CENTRE TECNOLÓGIC DEL BAGES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, en fecha 22 de mayo de 2012, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 2.404,04 €, quedando fijado en 64.909,08 €, mediante la amortización de 4 acciones propias de autocartera, de la serie B, números de la 1 a la 4, todas ellas incluidas, y modificar en consecuencia el artículo quinto de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital.

Manresa, 23 de mayo de 2012.- Josep Peramiqel Bacardit, Administrador solidario.

ID: A120038907-1